EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 379—QUILMES, DOMINGO 27 de Julio de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION È IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 27 de Julio de 1879

Caminos

Si pudiera calificarse de fastidiosa nuestra insistencia, no trepidariamos en continuarla, siempre que se trata de abogar por las conveniencias generales en relacion á las obligaciones que las leyes de nuestro pais imponen á los particulares.

Pero no se calificará de tal modo el tópico que hemos designado á este artículo, porque hay sobrados motivos para ello, y seria una falta digna de increparse al periodista, si no hiciera uso de su independencia para impugnar los escesos ó abusos, sin consideracion hácia las personar que los cometen.

No dejaremss de recordar con este motivo que en otras ocasiones hemos observado, como ahora, que las autoridades que toleran ciertos abusos cuya represion está determinada por leyes espresas. dan la pobre prueba de carecer de indepeucia y no tener valor para romper con el favoritismo, ó de carecer de inteligencia para comprender las disposiciones que tienen el encargo de aplicar al pueblo, sin escepcion de personas.

Y decimos que dan pobrísimo espectáculo, porque le es el que la autoridad, cualquiera que sea su categoria, tolere el daño para la generalidad por mantener el favoristimo individual, ó no sea capaz de interpretar disposiciones de la Ley que hasta los niños de escuela comprenden.

A nuestro modo de ver, no hay error posible de parte de la autotoridad en beneficio de uno y en perjuicio de la comunidad, sinó en el caso de considerarla á esta inepta ó indiferente.

Veamos de esplicarnos, porque despues de lo ya escrito, el lector ha de estar sobre áscuas por averiguar á qué punto van dirijidos estos cargos formulados con la franqueza y estilo que lo acostumbramos siempre.

Hace algun tiempo que llegó á nuestra noticia que la Municipalidad de Quilmes se habia trasladado á la propiedad del Sr. Pereira, en este partido, á dar una *vista de ojo*, despues de ser obsequiada con un buen almuerzo en la propiedad nombrada, y regresó muy satisfecha, no sabemos sí de este ó de aquella.

Poco despues teniamos noticia que el Presidente de ella, que creemos habia cambiado de persona, encontraba malo lo resuelto con motivo de esa *vista de ojo;* pero no habia podido remediarlo, porque ya el daño estaba hecho,

Escudriñando con calma, se nos ha informado que el objeto de aquella escursion era un cerco que aquel señor queria tirar en su campo, al que los padres de este pueblo accedieron, y que posteriormente el Presidente de la Corporacion se apercibió de que este obstruia un camino general, por lo que mandó cesar la construccion del cerco, aunque ya habia avanzado, y quedó con el mismo defecto mencionado.

A ser esto verdad, resulta que nuestra Municipalidad permitió á un propietario obstruir con su cerco un camino general.

No sostenemos si él fué obstruido ó nó, pues eso queda para declarado por los vecinos inmediatos que afirman que hasta ahora permanece cerrado por ese cerco el camino general á la Ensenada.

Pero si quedó ó no cerrado, es la verdad que la Corporacion, al permitir la construccion del cerco, no tomó en cuenta esa circunstancia; y que algo de ello debió haber lo prueba la desaprobacion que sufrió esa resoluccion posteriormente.

Los señores municipales de Quilmes olvidaron entonces que, juzgado este hecho en el caso mas favorable que puede serlo para justificarlo, el Código Rural en su artículo 240 reformado, dispone que ningun dueño de campo puede cercar mas de una legua de ancho, sin dejar camino, y sin perjuicio de los caminos generales que es absolutamete prohibido cerrarlos ni desviarlos, y solamente por circunstancias especiales se podrá cercar una distancia que altere esa disposicion *con permiso que debra obtenerse del Gobierno.*

Esto es en terrenos de estancia, que estará comprendido el que nos ocupa si se encuentra á mayor distancia de diez leguas de la Capital, que por el Código citado están destinadas para chacras y quintas solamente.

Pero pasemos á otro caso que pondrá de relieve la falta que observamos á la Municipalidad.

A la derecha del camino de Quilmes á las Conchitas existe el campo del Sr. Dávidson, que linda por el costado Este con el de Elizalde y Bonfilio.

Ese campo tenia sin cercar su frente al costado Sud.

Las propiedades linderas con él por ese costado, tenian abiertas las siguientes calles vecinales, que eran utilísimas para el tránsito, por las razones que en adelante citaremos:

Del camino de las Conchitas hácia la derecha, y de Sur á Norte, hay una calle entre las propiedades de Sanchez y Baranda, otra entre las de Baranda y Gavina Islas, otra entre las de esta y Jose Semper, otra entre las de este y Jose Maria Islas y otra al deslinde del campo de este, cerca del camino de la *Casa de Teja* á Chascomus.

Estando el campo de Dávidson abierto en ese frente, esas calles se prolongaban hácia el pueblo de Quilmes, sin obstáculo alguno.

Ahora que el propietario de él ha tirado su cerco en la línea de su campo, todas esas calles vecinales tienen que terminar allí.

¿Qué resulta de esto?

Que los transeuntes tienen que costear por el frente de ese nuevo cerco hasta tomar el camino de las Conchitas, con graves perjuicios y sacrificio mayor para su viaje.

El frente de ese campo se reputa de cerca de tres leguas, y solo tiene un camino que el propietario ha desviado ahora, despues de haber sido hecho respetar por el Sr. Amoedo durante su administracion.

Ese camino es el que se prolongaba en la calle que existe entre las propiedades de Gavina Islas y Jose Semper, y que hoy ha desviado el Sr. Dávidson yendo á desembocar frente á la propiedad de Jose Maria Islas.

Para probar lo que decimos, bastará que el Sr. Amoedo, que no lo desdeñará, estamos ciertos, diga si es verdad que él mismo se costeó allí, afrontando las incomodidades del viaje, y dió órden de hacer respetar ese camino, como fué respetado durante su administracion.

¿Sabe la Municipalidad cuánto es el frente del campo cerrado sin camino ninguno?

¿Sabe cual es el objeto de tal medida del propietario?

Estamos ciertos que no lo sabe, pues en su costumbre no parece que entra el averiguar las causas de las quejas del pueblo proletario, que muchas veces es la víctima de los mayores abusos.

Segun datos de vecinos inmediatos á esa propiedad, el tiro de campo cerrado por ese cerco es absolutamente contrario á lo dispuesto por el Código respecto de los destinados al pastoreo, y doblemente respecto de ese que, hallándose dentro de las diez leguas designadas para chacras, no puede ser cerrado en un frente que abrace doce suertes de estas, que es el equivalente de una legua, y peor cuando el que nos ocupa es el doble.

Si es que la Municipalidad ignora lo que denunciamos, deber nuestro es vituperárselo, por que tiene la obligacion de saberlo, y para ello y para que lo evite tiene los elementos morales y materiales que el pueblo ha depositado en sus manos.

Y si es que sabiéndolo hace la vista gorda, falta á su deber, sea por favoritismo ó debilidad, y perjudica con su falta al vecindario que le ha delegado sus atribuciones para que haga de ellas un uso equitativo y no parcial.

Levantamos nuestra voz para que la Corporacion preste la debida atencion á ella; pues demasiado lo prueba nuestro lenguaje templado con la cultura debida, que nos guia solamente el bien general por el que quisieramos ver á la Corporacion tan empeñosa como debe serlo.

Sociedad Union quilmeña

Sin pretender que nuestra humilde palabra haya de constituir un impulso poderoso á favor de la prosperidad de esa Sociedad de reciente creacion, vamos á dedicarle algunas líneas, cumpliendo con el deber que liga recíprocamente á los hombres del pueblo, como lo hemos cumplido en ocasiones análogas.

La asociacion es la palanca poderosa del progreso de los asociados, y de la localidad donde siembra la semilla bienhechora de la union.

Pero necesita bases sólidas pa-

ra verse realizada definitivamente; y una asociacion que carece de ellas, no es mas que una entidad artificial cuya existencia depende de la duracion del objeto de su creacion.

Lójicamente, pues, las Sociedades pueden medirse en su duracion, por su objeto respecto de las condiciones sociales de sus asociados; y así, una Sociedad cuyos fines fueran inútiles ó perjudiciales á una masa de sus miembros, sucumbiria tan luego como estos se apercibieran de ello.

La Sociedad *Union quilmeña* surjió de una reunion de amigos que en vista de hallarse bien con el contacto recíproco y transitorio por entonces, resolvieron darse una norma para estrecharlo y hacerlo estensivo á otros.

Por entonces la Sociedad no tenia mas objeto que dar tertúlias en obsequio del goce social con las familias que les favorecieran.

Pero cuando se formuló el Reglamento que habia de darle organizacion, la Asamblea reunida tuvo el buen criterio de anunciar en él otras miras mas positivas en su objeto, cuando dijo en un artículo de aquel que: no se limita en su objeto actual.

Nosotros sin la pretension de indicarle la senda á seguir en adelante, que no escapará al buen sentido de sus miembros, creemos llegado el momento oportuno y necesario de la aplicacion de ese artículo del Reglamento.

El estado de la Sociedad y la actitud de algunos de sus asociados, que tenemos ocasion de conocer, son la prueba de la oportunidad y necesidad que indicamos.

La Sociedad *Union quilmeña* debe ser declarada de *Socorros mútuos* á la mayor brevedad, si se quiere evitar el enfriamiento de las ideas de los asociados, muchos de los cuales abrazarán con entusiasmo tal resolucion.

Se nos dirá que carece de base pecuniaria para hacerlo, pero á eso contestaremos que todas las Sociedades carecen de ella al formarse, y que en general se encuentran en peores condiciones que esta, pues no solo no poseen algunos fondos, como esta los posee actualmente, sinó que carecen de una base considerable como la que tiene la *Union quilmeña: un núcleo de cerca de cuarenta socios.*

Sin esas bases, y solo con la decision de voluntades firmes y progresistas, hemos visto aquí mismo levantarse en poco tiempo una Sociedad Italiana que hoy cuenta 200 socios en su seno.

¿Qué tenia la Sociedad Italiana al celebrar su primera reunion preparatoria en el Hotel de la Sirena antes de llamarse Sociedad?

Tenia mucho menos que la *Union quilmeña;* pues esta tiene dinero y treinta y ocho socios radicados, mientras que los Italianos tenian solamente *una idea.*

Imitémosles, y no dejemos morir ese ser que no por ser actualmente un pigmeo, dejará de convertirse brevemente en un gigante por medio de la union y el socorro mútuo.

Ensenada

(Correspondencia para el Quilmero)

Señor Director:

Alguna vez me llegaria el turno de aprovechar sus repetidas instancias de que escribiera algo para su periódico.

Aunque habria deseado que fuera otro el objeto de esta, usted ha de dispensarme, pues las circunstancias, que son la guía de los sucesos de nuestra vida, mas aperrada cuanto mas pobre de fortuna es el hombre, me obligan á utilizar sus instancias con el objeto que verá.

En el *Eco de Quilmes*, del domingo, he leido una Correspondencia de este punto, referente al nombramiento del nuevo Juez de Paz y Comandante militar, y separacion inmotivada de esos puestos de los respetables señores Don Vicente y Don Joaquin Lopez Osornio.

Soy muy poco amigo de meterme en polémica con nadie, y la prueba la tiene usted en mi constante negativa á escribir en las columnas de su periódico; y aunque es verdad que esto demuestra que conozco mi inconpetencia, no lo es menos que siento repulsion por la polémica escrita, cuando no existen motivos poderosos.

Pero verá usted: el corresponsal del *Eco* me ha obligado, por decirlo así, á salir de mi costumbre, no por el interes de rectificarle ninguna de las apreciaciones dignas que hace de los señores Lopez Osornio, sinó porque me parece que su lenguaje es demasiado alusivo y destemplado para el que asegura ó dá á entender que escribe por el bien público.

Ciertamente aquí no conocemos motivo alguno dado por los señores Lopez para ser separados de sus puestos, y al separarse de ellos pueden hacerlo con la satisfaccion de haberse hecho dignos á la gratitud del vecindario por su rectitud; pero para demostrar esto que nadie niega ¿era necesario calificar con tanta dureza al nuevo Juez Sr. Nuñez?

Me parece á mi que nó, y que al contrario, si el corresponsal del *Eco* ha tenido la intencion de agradar de ese modo al Juez saliente, se ha chasqueado, pues estoy cierto que este no aprueba que se le coloque en un cuadro oscuro para hacer resaltar sus méritos que todos reconocemos y no necesitan, para valer, apoyarse en los defectos atribuidos á su sucesor.

El corresponsal dice que el Sr. Nuñez es un pobre paisano cuya popularidad está bajo cero.

Pero ¿fué esta misma circunstancia un defecto para que el Sr. Lopez hiciera un buen Juez de Paz?

Y sin embargo, el corresponsal declara que el Sr. Lopez era tambien un paisano que carecia de ilustracion, segun él.

Si la falta de ilustracion y la calidad de paisano, pueden ser un defecto, en el concepto del corresponsal para el nuevo Juez ¿como no lo eran para el cesante?

Se trata de hechos que no se han producido todavia, y se pretende ya pulverizar al nuevo Juez, y para pulverizarlo se buscan por apoyo las cualidades de paisano que tambien tenia el Sr. Lopez, apesar de las que hizo un buen Juzgado.

Observados estos puntos, se vé que falta la lógica para atacar al Sr. Nuñez, y que mas bien parece que hay el deseo de atacarlo, y nada mas.

Pero, oomo me parecen estos ataques algo prematuros, he querido echar esta bolada, para indicarle al señor corresponsal del *Eco* que seria mejor esperar á que el nuevo Juez cometa los desaciertos que él le vaticina, para atacarlo entonces con argumentos sérios de que se vé que carece por ahora.

Me despido, señor Redactor, hasta otra vez

Floriano

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central

7 25—9—1 10—5 50

De Central á Quilmes

7 55—11—3 10—4 50

Suplentes

Creemos que muy pronto serán nombrados por el Gobierno los dos Suplentes de Municipales que faltan en la Corporacion, y cuyos nombramientos ha solicitado la Municipalidad de Quilmes, como lo hemos noticiado antes.

Carecemos absolutamente de indícios sobre las personas que sean mas probables para esos nombramientos, y solo nos concretamos á desear que ellos no sean parecidos á los actuales municipales, en cuanto á su actividad.

El primer semestre

El 30 de Junio venció el primer semestre del corriente año.

Vamos á terminar Julio y todavia la Municipalidad no ha publicado sus cuentas de él.

Ya se sabe que en cuanto á publicidad, aunque los señores que creen que no es necesaria porque el pueblo es un fantasmon sin derechos y no merece darle cuentas de lo que es suyo, se enojen por nuestra prédica, y se borren ó no se suscriban al *Quilmero*, somos decididos por exigirla, y hemos de insistir en que la Municipalidad tiene la obligacion de publicar sus cuentas del primer semestre del corriente año.

Si se enojan los señores municipales porque les exigimos la publicacion de esas cuentas, peor para ellos, pues tendrán doble trabajo.

Pueden, si no quieren darnos el *beneficio* de su pago, para aumentar la *fortuna* que hacemos con el periódico, mandarlas á la imprenta, que se las publicaremos gratuitamente.

Si no quieren hacerlo, les pedimos nos notifiquen cuando podemos ir á copiar esas cuentas, porque tienen obligacion de ello segun disposicion anterior, y entonces las publicaremos.

A los carreros

La Municipalidad de la ciudad ha prorogado el plazo hasta el 1° de Octubre de este año, para que no puedan transitar por el Municipio de la ciudad carros que no estén montados en elásticos.

De manera que por ahora ha cesado el inconveniente que habia para que los carros entraran á la ciudad, y por cuya causa fueron detenidos muchos en el puente de Barracas, dias pasados, como lo anunciamos en nuestro número anterior.

Casa municipal

Muy bonita queda la casa municipal con la reforma de su frente.

Los trabajos adelantan rápidamente, como lo pueden ver cuantos quieran aproximarse al edificio.

Se ha dado principio ya al cielo-raso de yeso de la sala que se destina á Secretaria municipal, y se ha principiado tambien á preparar el lecho donde ha de construirse piso de mosaico en el zaguan.

Decididamente cuando esa obra esté terminada, habremos adelantado mucho en ornato.

Se dice

Se dice que la noche de la funcion dramática de aficionados que se anuncia para el 10 del próximo mes, despues de terminada esta se celebrará una tertulia con las familias y caballeros asistentes á la funcion que quieran quedarse á ella.

Nos parece escelente la idea, no solo porque las tertulias de confianza en esta localidad han de producir un impulso para la union, sinó porque ella será un atractivo mas para la fiesta, y un estímulo para las personas que vendrán de la ciudad.

Patentes

El jueves termina la próroga acordada para sacar sus Patentes de rodados y otras municipales á los que no las han sacado.

No descuidarse con la multa y despues no se quejen si caen en ella.

Observen que en la actualidad no hay que esperar tolerancia, porque á todos se les medirá con la misma medida.

Contribucion Directa

No descuiden los interesados en reclamar de las avaluaciones de sus

propiedades para el pago de la Contribucion Directa.

Los que crean tener derecho á ello deben aprovechar el mes que funcionará el Juri de que hemos dado cuenta ya.

Traslacion de una Escuela

Ignoramos en qué ha quedado la proyectada traslacion de una de las Escuelas de niñas de este pueblo.

Lo mismo ha quedado la fundacion de una nueva de niños en las chacras del Cuartel 1 °, donde tanta necesidad hay de ella, como le consta al Consejo.

Y por último parece haber quedado en la nada la fundacion de una Escuela pública en el Cuartel 4 °, cuyo vecindario soporta al igual de todos las cargas de contribuciones, y se le tiene privado de la educacion para sus hijos.

Es una monada el Consejo Escolar......

D. Pablo Bick

Este conocido y estimado vecino de Quilmes se presentó á exámen libre ante la Facultad de Medicina de Buenos Aires, para optar á la revalidacion de su título de Flebótomo que posee de la Facultad médica de su pais.

El exámen tuvo lugar anteayer, durando desde las 3 10 hasta las 4-45 minutos de la tarde.

La Mesa examinadora la componian los Catedráticos de distintas asignaturas de la Facultad, doctores Montes de Oca, Mattos Tamini Vaca y Pirovano, presidida por el primero.

El exámen fué exijente, como debia serlo tratándose de un alumno libre; pero, para honor del examinado y satisfaccion de sus numerosos amigos de Quilmes, diremos que este obtuvo en él un triunfo espléndido.

El mínimun de puntos para ser aprobado son 8, y el máximun 16. y es regular que son raros los que obtienen esa clasificacion, mayormente en exámen libre, donde la Mesa suele ser muy exijente.

Don Pablo Bick obtuvo 15 puntos y fué felicitado por la Mesa.

Ese mismo dia depositó el derecho correspondiente para obtener el Diploma de Profesor en Flebotomia, en cuyo carácter nos complacemos de felicitarlo, deseándole prosperidad en su carrera.

Intentona de robo

Antenoche volvió á repetirse otra intentona de robo en la misma casa que el pasado.

Esta vez ha sido con fractura de una puerta que da á la calle 13.

Como á las 7 de la noche una señora que pasaba por allí vió á dos individuos que se ocupaban de abrir la puerta y otro parado en la acera opuesta como en observacion.

Sospechando q' fueran ladrones pues entre ellos no veia al habitante de esa casa á quien conoce se dirijió velozmente al almacen inmediato donde dió cuenta de lo que habia visto.

Un dependiente de este salió armado de un revolver y los tres individuos mencionados huyeron en direccion al Norte por esa calle habiéndoles disparado dos balazos el dependiente.

Pronto ocurrió el ocupante de la habitacion que es un vecino italiano sastre de oficio y penetrando dentro vió que los ladrones no habian tenido tiempo de sustraerle ninguna de las ropas y telas que tenia allí pues al observar que la señora que hemos mencionado los habia visto se pusieron en fuga.

Habian descerrajado la puerta al parecer con corta fierro ó formon quitándole la grampa del pestillo de la llave y ha sido providencial el ser vistos pues la puerta ya no les ofrecia dificultad por estar abierta.

Hay motivos para sospechar que estos malhechores se albergan en Quilmes y no vienen de fuera como se creia antes.

Se cree que son los mismos del asalto á los dos italianos ancianos que viven en otra habitacion de esa casa y de que dimos noticia en nuestro número anterior.

Comercio

Oro 32 25 el patacon.

Cédulas hipotecarias 80 y tres cuartos por ciento.

Precios de la hacienda para el abasto—Carne y sebo primer aparte 400 á 450. Id. segundo aparte 320 á 380, Matanza general 270 á 300. Cueros de novillo 190 á 200. Id de vacas 130 á 140. Terneros 230. Yeguas 115.

Cereales—Trigo 110 á 130. Maiz 62 á 70. Cebada 40 á 50 ps. la fanega. Harina 24 á 27 ps. arroba. Afrecho 18 á 19 ps. quintal.

Pasto bueno 500 á 525. Mezcla 350 á 400 ps tonelada. Verde á domicilio 100 á 115 ps. la carrada.

VARIEDADES

Un congreso de títeres

CUADRO PRIMERO

Cuidado, queridos amigos, con darse por aludidos de esta produccion que me han *producido*, despues de muchos esfuerzos y refuerzos, mis entendederas.

Yo no produzco para que nadie se aprópie lo que yo produzco ¿lo entienden?.......y el que quiera pescado, que....lo compre ó vaya á pescarlo.

Bueno. Basta de rendibuces, y voy á mi historia.

Es muy bonita, y les aseguro que les ha de gustar mas de lo que al principio parecerá.

Pues señor, *questera.... questera* un hormigon negro, mas negro que la conciencia de........

Pero ¿qué diablos estoy pensando?

Ya iba á otro lado con la historia, y recien me apercibo.

Vamos al *Congreso de títeres:*

Querido amigo:

N.....el portador de esta, me pide que le suplique á vd. que, si no tiene comprometida su palabra y es su gusto, haga algo de su parte para que él sea nombrado en el empleo que ha quedado vacante en ese *Congreso*, por renuncia de N..

Repitiéndole que mi presente pedido no tendrá efecto si vd. por cualquier consideracion no puede servirme, le suplico me lo haga saber, y me repito su siempre amigo

Juan Lanas

***

¿A qué viene esto? dirán ustedes.

Paciencia, y barajar, como dijo el otro.

***

Querido amigo:

En contestacion á la suya, le digo que me será un placer el servirlo, y que no teniendo ningun inconveniente, puede usted contar con que su recomendado ocupará la plaza que solicita en cuanto dependa de mí.

Títere uno

***

Tengan paciencia, lectores, y no me precipiten; que paso tras paso se llega á Roma.

La misiva primera era dirijida por *Juan Lanas* á cada uno de los cuatro títeres que formaban el *Congreso*, y la respuesta de todos era mas ó menos concebida como la carta segunda.

Juan Lanas se conoce que no las tenia consigo, pues se prevenia, diciéndoles á los señores títeres, que no habia compromiso; é indicándoles en su carta el camino para evadirse de él con cualquier disculpa, pero ellos no quisieron hacerlo, y de buena fé, le prometieron servirlo.

El momento de la reunion del Congreso llegó, como llegan todos los términos de esta vida miserable.

El pretendiente andaba todo alborotado, asomándose por puertas y rincones, curioso de ver el gran estrado de poltronas ocupadas cada cual por su cada cual.

Era de dia, y sin embargo no llovia, lo que no me negarán que es cosa muy estraña, porque en este pícaro mundo, siempre *llueve* algo, aunque no sea mas que una manga de langosta que se nos descuelga repentinamente y nos devora hasta los pelos de las pestañas, si nos dormimos.

El Congreso íntegro se colocó en sus puestos, y el Presidente de él, mecánico y director de títeres, tocó una cuerdita que pendia de las narices de un hombre *ñato* que estaba sentado al lado de la mesa de despacho.

El ñato arrugó las narices y estornudó, y á su estornudo, se largaron á estornudar todos los títeres.

Yo observaba, metido en una cueva de un grillo que á fuer de bonachon me dejó estarme allí para ver jugar los títeres, juego á que soy muy aficionado.

El director compuso el pecho, se tiró la pera, cruzó una pierna sobre la otra, sacó un pañuelo y se sonó los.....*nazales*, y luego declaró estar abierta la sesion.

***

Los títeres se miraron unos á otros, y yo ansioso de escuchar lo que iban á discutir, me volví todo orejas, de modo que mi compañero de albergue, el grillo, dió un chillido al notar mi transformacion.

Señores, dijo el director, pueden ordenar al *apuntador* que dé lectura de la acta de la funcion anterior.

El apuntador leyó con voz gangosa acompañada de contínuas morisquetas y figuras *retóricas* que ejecutaba con las piernas, el acta que se le habia indicado, y que fué aprobada por los congresales, despues de mirarse recíprocamente á las caras, y de componerse el pecho cada uno.

El director dijo:—Puede darse lectura de los asuntos entrados.

Como en ese instante entrase un hombre muy flaco y tan escuálido que parecia enfermo de *canina*, le dije al grillo:

—Pues lo que es ese, mejor está para salido que para entrado; á lo que mi compañero me contestó:—No es el hombre el *entrado* á que se refiere el director, sinó los asuntos que tiene el apuntador guardados.

El apuntardor principió á leer:

Don Serapio de la Cueva solicita la plaza vacante.....

Don Embudo de Angostura solicita la plaza vacante.......

Don Pegajoso del Peso solicita la plaza vacante.......

Don Jeringa de Agujeros solicita la plaza vacante.......

Don Garantido por los títires, solicita la plaza vacante....

Los títeres comenzaron á bostezar, y en ese acto oí que un sujeto de fea catadura y ojos muy súcios que estaba alli, le dijo á otro de su lado:

—Ese es mi recomendado.

Le pregunté al grillo y me informó que aquel era *Juan Lanas*, y el último solicitante nombrado era el referido en las dos cartas del principio.

***

El apuntador, al ver bostezar al auditorio, suspendió la lectura.

Uno de los títeres, parecido á un chileno en el tipo, dijo:

—Señor director, yo creo que es bastante de solicitudes de esa plaza, pues ella tiene que serle acordada á uno solo, y ya se han leido cinco solicitudes; y como la primera de las que se han leido pertenece á un pariente mio, pido permiso para no tomar parte en esta *discusion*.

El director tocó una cuerda embutida en la pared, y un títere an-

ciano habló de este modo.

—No debe separarse de la discusion el colega á quien contesto, por la razon de ser su pariente uno de los solicitantes, pues le hemos de dar nuestro voto al que sea mas aparente para el puesto.

El recomendado de *Juan Lanas*:

—Ese soy yo, segun la carta del títere.

Juan Lanas—Ese es mi recomendado, sin duda.

Cada uno de los otros títeres hizo un visaje, y agregó: *Apoyado*.

El títere que parecia *chileno*, habló nuevamente, á la accion de otra cuerda que tiró el director, y dijo:

—Yo no daré mi voto por ninguno de los solicitantes, por estar entre ellos un pariente mio.

Juan Lanas dijo aparte:—(Ah bellaco; esto es como si dijeras que no darás tu voto sinó por tu pariente, y comprometer á tus colegas que se lo den tambien.)

Designe el señor director cual de los solicitántes debe ser preferido, dijeron los títeres.

El director contestó: Yo no designo, y suplico que ustedes lo hagan pronto, pues el tiempo se pasa y se hace tarde.

Un títere dice, mirando al pariente del propuesto que tiene la vista inclinada al suelo:

—Yo, señor director, doy mi voto por Don Serapio de la Cueva, por ser el mas competente, el mas formal, el mas acabado, el mas envidiable, el mas justo, el mas..... el mas......el mas de mi gusto, por ser pariente de mi colega.

—Aprobado! dice el otro títere.

—Mum! dice el otro.

—Meeee! dice el pariente.

***

El pretendiente recomendado de Juan Lanas, al oir esto, y la terminacion del director que dijo:

"Queda nombrado Don Serapio de la Cueva para ocupar la plaza dejada por renuncia de Don Serafin de la Paciencia, con el sueldo mensual de los morrudos pesos que ganaba aquel; y póngasele en posesion de su empleo."

Al oir esto el pretendiente recomendado, se encara á Juan Lanas y le dice:

Usted es un trapalon que me ha engañado, valiéndose de todos esos trapalones iguales á usted.

Juan Lanas se vió apurado para convencer al solicitante. Al principio tuvo intencion de peñir satisfaccion á los títeres de la falta de su promesa, pero luego adoptó otro recurso mas prudente.

—Averiguaré lo que ha habido, se dijo:

***

Poco de pues, una vieja muy emperifilada y empolvada entraba al chirivitil donde habita Juan Lanas, y despues de imprimirle un ósculo amoroso con aquellos lábios que por lo frios parecian barriga de sapo, le informó de lo ocurrido en estos términos:

"Despues de las cartas que usted dirijió á los títeres y la promesa que obtuvo de todos ellos de nombrar á su recomendado, el pariente del nombrado habló con el director, empeñándose por su pariente como era natural; pero como el director era mas alcnazado que todos ellos, le prometió recomendarlo á los demas títeres, y proponerlo él.

"Cuando llegó el momento de hacer el nombramiento, usted ha visto que el director se escusó de indicar, pero fué porque les habia enseñado la leccion á los otro títeres, quienes para quedar bien con él, y porque son incapaces de oponerse á lo que quiere el que les maneja por medio de las cuerdas que usted sabe, echaron en olvido la promesa que le tenian hecha á usted y votaron por el pariente de su compañero"

***

Así se esplicó aquella vieja del diablo, y dándole otro ósculo á Juan Lanas, se alejó de allí, dejándolo entregado á dolorosas reflexiones que terminaron con esta esclamacion:

"Yo me tengo la culpa, por haber confundido á los títeres con los hombres."

***

Este, es, lectoras mias, el primer cuadro que os ofrezco por hoy, prometiéndoos ofreceros el segundo cuado ......tenga ganas.

Y con este me despido de ustedes, suplicándeles nuevamente que nadie se dé por aludido, pues este caso no es de Quilmes, sinó del pueblo de *Chorreras*.

Sanguijuela

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ

De las existencias de la casa de negocio conocida por de Martin Elizalde, en el Cuartel 40, al fondo de la estancia de Jose Maria Islas, donde estará la bandera.

El domingo 27 del corriente á las once del dia

El dia y hora indicado se procederá á vender en remate público al contado y sin retirar lote, los artículos de dicha casa de negocio que se detallan en seguida:

1 rico billar con su juego de bolas y tacos, taquera, juego de treinta y una tablilla, todo nuevo, 4 mesas grandes de pino, 6 bancos, 4 lámparas con araña de bronce, 4 lámparas dobles, 1 cocina económica, 1 juego de bochas, 1 máquina de hacer cafe, 1 molinillo de café, platos de loza, palanganas, vasos de vidrio, ginebra vermouth y otras bebidas, vino frances, caña, anis en damaguanas, azúcar, refinada, harina, arros glacé, bateria de cocina y otros artículos.

Se previene se alquilará la casa y el que se interese ocurra á D. Jose Maria Islas.

Nota—Se previene que los compradores deberán recibir los efectos comprados el lúnes 28 del corriente sin falta:

FUNCION DRAMÁTICA
El 10 de Agosto de 1879
En el salon municipal
A beneficio del Club Fraternidad
PROGRAMA

1°. La preciosa comedia en un acto y en verso, que tantos aplausos ha valido á su eminente autor Sr. Eguiláz, cuyo titulo es:

Los crepúsculos

2° El juguete cómico en un acto y en prosa que por primera vez se pone en escena, original de un jóven de la localidad, titulado:

La pomada blanca

3°. El drama en un acto y en verso original del renombrado, Zorrilla, que lleva por título:

El puñal del godo

4°, El aplaudido y chistosísimo juguete cómico en prosa titulado:

Las dos joyas de la casa

Precio de la entrada general 10 pesos. Sillas 10 pesos.

A las 8 y media.

Juri de Contribucion Directa

Se previene al vecindario que desde esta fecha queda instalada la comision que ha de entender en las reclamos; funcionando los dias Martes Jueves y Sábado de 12 á 2 de la tarde hasta el 25 próximo Agosto.

Quilmes Julio 25 de 1879.
El Presidente—*Andres Baranda*.

NUEVA BELLA VISTA

Este acreditado é importante establecimiento recibe continuamente nuevos surtidos de artículos del ramo de comestibles y bebidas para el gasto de las familias, y especiales para los troperos ó viajantes.

Está situado en la casa conocido por de Beraza, frente á la antigua Bella-vista.

377-379.

Ojo fumadores!

En la cigarria calle 12, al lado de la fotografia, se venden los ricos cigaritos trabuquillos, de tabaco de hoja suave y de escelente paladar.

Estos cigarritos se venden de á 5 por un peso.

Ojo á los aficionados á fumar bueno y barato.

377 379

Plantas de Paraiso

Para jardines, plazas, calles y paseos se venden á todos precios y en cualquiera cantidad, en la Chacra de Carlos Clark—Quilmes.

377-385

Patentes municipales

La Municipalidad de Quilmes avisa al vecindario del partido que ha prorogado el plazo para el espéndio de Patentes de rodados y demas municipales, hasta el 31 de Julio corriente.

Quilmes, Julio 16 de 1879.
MANUEL AMOROSO
Mariano Vega—Secretario

Buena pichincha!

Se ofrecen en venta 2 suertes de chacra á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre posteado con ñandubay y tupido de ñapinday, con casa de material, galpon etc, una cuadra de monte. Está arrendada en 7000 pesos al año y todos los adelantos quedan á su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta propiedad por 120,000 pesos.

Tambien se admite convénio. Ocurrir á esta imprenta.

Juri de Patentes

Se visa al vecindario que desde esta fecha queda instalada la Comision que ha de entender en los reclamos, funcionando los dias mártes, Jueves y Sábado de 12 á 2 de la tarde hasta el 31 del corriente.

Quilmes Julio 1° de 1879.

Terrenos! propiedades!

En la oficina de esta Redaccion hay para vender lindas propiedades, tanto urbanas como rurales, á precios sumamente bajos.

Hay terrenos en el pueblo, lo mismo que hermosas chacras, con buena renta asegurada, que se ofrecen en venta.

Hay pequeños lotes de terrenos centrales, al gusto de los interesados.

Por último se ofrecen casitas muy bien situadas y cómodas, á precios baratos.

El que quiera comprar propiedades ocurra á esta oficina, que encontrará á su gusto.

A 2 pesos!

Las siete palabras

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno.